



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 0310-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de febrero de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que el Docente Secretario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, con el Oficio N° 039-2020-UNHEVAL/FCAT-D, del 29.DIC.2020, solicita la ratificación de la Resolución N° 119-2020-UNHEVAL/FCAT-CF, del 23.DIC.2020, con la que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a los miembros del Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, integrado por los siguientes docentes: Dr. Jorge Ernesto Romero Vela, Director y Presidente; Dr. Carlos Bustamante Ochoa, Miembro; y Dr. Walter Meneses Jara, Miembro;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 49 de Consejo Universitario, del 21.ENE.2021, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 119-2020-UNHEVAL/FCAT-CF, del 23.DIC.2020, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0098-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

#### SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 119-2020-UNHEVAL/FCAT-CF, del 23.DIC.2020, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a los miembros del Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, integrado por los siguientes docentes: **Dr. Jorge Ernesto Romero Vela**, Director y Presidente; **Dr. Carlos Bustamante Ochoa**, Miembro; y **Dr. Walter Meneses Jara**, Miembro; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. RENALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCI  
OAL UTransparencia  
OCalidad DIGA  
FCAyT URH  
SUEyC  
File Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

**Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía**  
SECRETARIA GENERAL